

Calculo de Aplicación de Penalidad

1. Proveedor : INTCOMEX PERU S.A.C.
2. Adjudicación Directa Publica Nº 001-2007 “Adquisición de equipos informáticos de oficina “
3. Entrega de bienes: 04.01.08.
4. Fecha de subsanación de observaciones : 24-01-08.
5. Fecha de subsanación de observaciones por el Proveedor: 28.01.08
6. Días de Penalidad: 04 días.

Formula.:
$$\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{\text{F x plazo en días}}$$

F = 0.40

Calculo de penalidad diaria :

$$\frac{0.10 \times (32,358.00)}{0.40 \times 25} = \frac{3,235.80}{10} = \text{S/. } 323.58$$

Penalidad Total : $323.58 \times 4 = \text{S/. } 1,294.32$

Resultado: Por tener cuatro (04) días de retraso se debería aplicarse una penalidad de S/. 1,294.32, es decir este importe deberá descontarse del pago, de acuerdo al artículo 222º del Reglamento de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Área Logística